

La voz del Prelado

CARTA PASTORAL

I

La osadía, VV. HH. y a. h., en colaboración con la tenacidad y la perseverancia, ejerce en todos los órdenes de decisivo influjo que hace al adversario deponer su actitud y, a veces, le obliga a renunciar a la defensa de derechos legítimamente adquiridos; y en este caso, enemigo que vacila, es enemigo que huere. Una desconsoladora experiencia nos asegura que los hijos de este mundo proceden en sus cosas con mayor sagacidad, con mayor cuidado y con mayores garantías de éxito que los hijos de la luz. En el campo católico se registran capitulaciones vergonzosas, debidas, quizás exclusivamente, al temor pueril de que la lucha se encone, se exteriorice y perturbe la normalidad en el vivir; se deponen armas, sin haberlas esgrimido, y se cubre con los ropajes de la prudencia lo que en el fondo no es más que cobardía.

Muy raros serán los problemas sociales cuya solución no afecte a los intereses de la Iglesia. Fundada por Jesucristo vive en el mundo, pero sin proceder del mundo; se desarrolla dentro del Estado, pero sin que de él dependa. Dogma, moral, disciplina, culto, enseñanza cristiana y cuanto se relaciona con su gobierno espiritual le pertenece; lo mismo que el reprimir las arrogancias del poderoso, velar por la justicia, defender al débil, santificar al hombre, tal cual es, compuesto de materia y de espíritu, de cuerpo y de alma; y al Estado toca protegerla, ampararla en todos sus derechos y en la misión que se le confía. A este oficio y cargo de protector repugna, por lo tanto, la sola idea de oprimir, de ofender, de atropellar al indefenso, y lo es la Iglesia, y lo es el sacerdote, por sus prerrogativas, por sus fueros, por su carácter divino. Hermanas han de ser la religión y la política, y la diversidad de fines no entraña oposición alguna; paralelamente han de caminar, sin choques, sin disturbios, sin violencias. Para lo contrario, el sacerdote ha de estar revestido de prudencia suma; apud capciosos, ante los mal intencionados ha de conducirse y hablar tan sabia y correctamente que nadie se dé por ofendido; «nademos entre dos aguas para huir de cualquier escollo: inter Scyllam et Carybdim anatemas.» Lo que daña es la política, llena de falsedades: la falta de educación, cualquier escándalo y cualquier atrevimiento se oponen a la armonía que ha de haber y que ha de reinar entre ambos poderes, como se opone la aplicación de lo que el Santo Obispo de Hipona llamó «teología civil, teatral, escénica, fabulosa, saturada de indignidades y de torpezas». Es una teología que sienta dogmas, establece principios y lanza anatemas contra todo o que no se compagine con la «santidad jansenística» de que en 1838 habló ya con entereza apostólica el ilustre Cardenal Monescillo; y semejantes dogmas consisten en exigir al clero humillarse ante las agresiones de diversa índole y aún aplaudirlas. Del César y para el César, dijo el eminente Párpura, serán los tributos: «obedece, en su consecuencia, a quien manda, dad honor a quien el honor es debido, págad los censos y gabelas, respetad y someted a las potestades civiles.» Tales son las doctrinas del Evangelio y las enseñanzas de la Iglesia. Pero al Estado se le dice también: «nada ordenes ni mandes que se oponga a la ley de Dios; no te mezcles en mis cosas, ni quebrantes mi disciplina; no te ensorberzas ni abuses de la autoridad; al César pertenece el palacio, la Iglesia al sacerdote. Aunque primariamente nos hemos de ceñir a la salvación de las almas, esta misión espiritual no nos despoja de los derechos de ciudadanía; gozamos de la libertad santa de los hijos de Dios y debemos corregir, reprender, amonestar a cuantos integren nuestro rebaño, si dejan de cumplir la ley divina o trasgreden las de la Iglesia: como a representantes de Jesucristo, pertenece y forma también parte de nuestra misión cuanto contribuya a mantener el principio de autoridad, a impedir revoluciones que arruinan, injusticias que aterran, malas costumbres que corrompen, vicios que inyectan en las mentes del corazón. Obrar así, miramos por los intereses de la Iglesia, nos convertimos en defensores suyos y, defendiéndola, contribuimos a la glorificación de la patria.

Hemos de repetir que nuestra política no se cinea a determinados partidos, sino que somos de todos y para todos. Aconsejamos a quienes solicitan nuestro consejo para la práctica y para el ejercicio del bien, y nos abstendremos de toda intervención en asuntos, discusiones y contiendas que sólo sirven para producir discordias, enconar los ánimos y perturbar la tranquilidad pública. Pero entendáse que no es política, ni puede serlo, instruir a las muchedumbres, advertirles que han de huir y apartarse de quienes siembran entre nosotros la discordia, con el fin de inocular en aquéllas, por medio del error, los gérmenes de la apostasía religiosa. Para prevenir males, evitar escollos y arrancar estos gérmenes, os rogamos con el Apóstol que con-

servéis las doctrinas que habéis recibido; que procuréis la perfección en un mismo ánimo, sin divergencias de pareceres; que os mantengáis firmes en la fiel observancia de vuestras tradiciones, ya se os transmitieran verbalmente o por carta nuestra.

Falsos sembradores de enseñanzas que no son las de Jesucristo ni de su Iglesia, ponen su empeño y adoptan sus medidas para penetrar en esta diócesis; echan sus redes con notorio desdoro y, sin una vigilancia asidua, la seducción producirá sus efectos. Un día y otro día se renuevan, VV. HH. y a. h., las halagadoras invitaciones del Paraíso: fascina a muchos la promesa de ser como dioses y de conseguir lo que tanto dista de nuestra capacidad y de nuestro alcance. Sabido es que la ambición no tiene límites ni reconoce fronteras, y cuanto más consigne, mayores son sus audacias y las ansiedades de poseer. A todo esto se unen los deseos de venganza, las complacencias en la humillación del vencido, aun cuando se opongan a las leyes del amor.

En el orden comprensivo de la vida moral y religiosa, se tienen otros lazos, ocultos entre el vistoso follaje de la ilustración, del progreso y del desarrollo de ideas que preconizan los triunfos de la libertad y del sentir de otros pueblos: en el libro, en el folleto, en el periódico, en la hoja de propaganda se esconde el veneno corruptor de la inocencia. El silbido paradisiaco repente en los oídos de la misma niñez, ora llevándola a espectáculos, aparentemente inofensivos, pero de notoria inmoralidad en el fondo; ora secando las fuentes de donde brotan las aguas purificadoras de la sencillez cristiana. Y si desde la niñez nos trasladamos a otras edades, nos persuadiremos de que la fe se debilita, la virtud se esconde entre los pliegues del respeto humano y de que se fomenta la ridícula pretensión de escalar alturas, inaccesibles a nuestra pequeñez, y de reformar los preceptos morales, según nuestro antojo.

Amadísimo diócesanos: el mal se difunde adoptando distintos procedimientos. No es de ahora, sino que cada edad tiene sus quebrantos; porque la astucia se acomoda a las circunstancias que la rodean. Santo Tomás de Villanueva ya señaló las insidiosas maquinaciones de que se valían en su tiempo los falsos profetas para engrosar sus filas. Apiauden, dice mi Santo hermano, la necesidad de la templanza y de la moderación, de la misericordia y del sufrimiento; pero sus obras no son éstas; y sus predicaciones las utilizan para congregar a las muchedumbres, manejarlas a su antojo; con la esperanza de hacerlas como dioses, grandes, felices, dueñas de los destinos humanos, hasta privarlas de la fe, del respeto y de la obediencia a Dios. Lo mismo que en las pasadas centurias; se multiplican en las edades presentes los falsos profetas, y examinados sus procedimientos, en nada se distinguen de los sepulcros blanqueados: removed, si no, los mármoles que los cubren, y os encontraréis con hediondes y podredumbres, huesos calcinados, corrupción y miserias. Sepulcros blanqueados son las elegantes formas adoptadas para encubrir las hediondes del error, y con éste esparcir las teorías político-sociales de nuestro siglo. Cubre éste su precocidad con las hojas del derecho y con las decantadas conquistas de la razón; mas nadie ignora que el nombre no modifica la esencia de los seres ni sus efectos, por vistosos que se presenten los subterfugios a que se acude.

Se han iniciado en distintas ocasiones generosas campañas de moralización pública, todas ellas en beneficio del pueblo, y se respondió con el desdén o con la desconfianza y a veces con la obstrucción. Parece como que el bienestar y el orden huyen del mundo, temerosos de no hallar el asilo que necesitan. La regeneración por todos ambicionada chocha con intereses creados, y lejos de secundarse por unos y por otros los planes regeneradores, los pesimismo crecen y la labor de unos se estrella contra la apatía o contra los temores de otros. Será, por lo tanto, preciso convenir en que, por venturosos y halagüenos que se nos presenten los cambios político-administrativos, todo se derrumbará, si no se transforma el ambiente, y la transformación no se efectúa más que saneando, las costumbres, poniendo en todo su vigor el código cristiano, uniendo voluntades y haciendo que Jesucristo reine en nosotros.

(Continuará)

POR TELÉFONO

El Reglamento del Estatuto municipal

Madrid, 14 12 noche.
Hoy inserta la «Gaceta» una R. O. prorrogando hasta primero de Julio la redacción del reglamento del Estatuto municipal.

Madrid

Los idiomas regionales

Como la malicia anda siempre suelta, autorizada por el viejo y, por anticristiano, execrable apotegma «piensa mal y acepta», no es extraño que se haya supuesto por algunos que en la nota oficiosa facilitada en la Oficina de Información acerca de los idiomas regionales, es una dedada de miel que se da a Cataluña o un toro que se brinda al público de las Ramblas en vísperas del viaje del Rey y de su primer ministro a la Ciudad de los Condes.

Por de contado que en la tal nota no hay nada que de cerca ni de lejos suponga rectificación por parte del gobierno; empero si lo hubiera, con tal de que respondiese a imperativos de justicia, ello no merecería que se le combatiera y si que se le alabara; porque de hombres es equivocarse, mas de caballeros y cristianos es rectificar, cuando se llega al convencimiento de haber incurrido en error.

El Directorio, que doctrinal y sentimentalmente tiene un fondo regionalista, no podría ser en manera alguna enemigo de lo que más valor tienen en la espiritualidad regional, que es el idioma materno. Sabe aquel perfectamente que nunca se siente un pueblo más oprimido y más humillado que cuando, en lo que le es peculiar y privativo, se dificulta el uso de su lengua y se le cercena el derecho a perfeccionarla, elevarla y difundirla. Los problemas de esa clase entrañan inmensa gravedad; son llagas en las que muy pronto aparecen pintas de gangrena.

Pero el Directorio se encontró con que las legítimas aspiraciones comarcanas y regionales, las que responden a nuestra manera de ser, las que han sido a lo largo de la historia expresión de las libertades colectivas, no iban ya por los cauces del regionalismo sano, siempre nacional, siempre patriótico, siempre orgulloso de tener por madre a España, sino que se habían mañosas y maliciosamente desviado por los vericuetos y derrumbaderos del nacionalismo separatista y que ya no era el uso del idioma peculiar una noble satisfacción y aun necesidad del espíritu, un instrumento adecuado para la mejor y más feliz exteriorización de los amores y de las creencias; era una herramienta para realizar la agresión más absurda y más inicua que puede imaginarse, la agresión al idioma de Cervantes, que es, al propio tiempo, el de 150 millones de almas.

Y al encontrarse el Directorio con esa rebeldía hizo lo que debió hacer, levantar los diques necesarios para contener los desbordamientos, procurando que tuviese término un tan bochornoso estado de cosas; y entendiéndose que no sólo se incurrió en absolutismo por el poder central que absorbe las facultades o cercena los derechos de las personas jurídicas, sino que las entidades regionales caerían también en la abominación absoluta de los órganos de la unidad, abrigando la insensata ambición, siendo afluente, de suplantar al río, para que quedase seco el cauce por donde han discurrido durante las centurias y generaciones españolas, las claras y fecundas aguas de la vida nacional.

Haciendo eso el gobierno no desmentía que siente «hacia el uso de los idiomas regionales, no sólo el respeto debido, sino el cariño que merecen estas manifestaciones características de la fisonomía de cada región»; y defendiendo los sentimientos de unidad patria e impidiendo todo lo que, reflexiva o alocadamente, favoreciera el separatismo, dejó todavía un margen de libertad para que «lo mismo en el teatro, que en libro o en el periódico» pudiera usarse la lengua materna. Esto no lo había dicho el Directorio porque no se le había presentado ocasión; pero ahora que se la ofrecen los mensajes cruzados entre escritores castellanos y catalanes, se ha apresurado a decirlo. Y creemos que ha hecho bien, aunque la malicia suponga que se ha querido brindar un toro al público inquisito y rebelde de las Ramblas.

Miguel PEÑAFLORES.

CRÓNICA LOCAL

Domingo de Ramos... El que no estrenó, como reza la tradición de este día, fué por miedo a «enharinar» su indumentaria. Era mucho el aire que soplaban (un anticipo del Levante que caracteriza en nuestro país el rigor de la cant calera).

Ni el auto-cuba último grito de las iniciativas edilicias—bastó a contrarrestar la sequedad que impuso el viento reinante. No fué óbice el estado del tiempo para que el Parque y el Paseo parecieran por parte de tarde un hervidero. ¡Y taya si hay propiedad en el concepto, dado el calor que reinaba!

La bendición de las Palmas congregó por la mañana en la Basílica numerosos fieles. Siguiéron las vistas al crucero norteamericano y siguió el desfile de «gorros blancos» por la ciudad. Los agasajos a la oficialidad de los buques yanquis, resultaron muy lucidos. El crucero carpó ayer.

Por la noche, persistió el viento, tal vez más impetuoso que durante el día. Entre hervir en la calle, o hervir en los locales cerrados, las gentes optaron por lo último con gran complacencia de los dueños de café y colises.

De la jornada oficial, que aún en domingo

puede apuntarse algunas novedades, destacó ronse la presencia de la comisión encargada de revisar los expedientes de quintas y una visita gubernativa a Sorbas.

Los deportistas hubieran de anclar en la Rambla y en el extrarradio donde se jugaron sendos partidos de fútbol.

Mejóro el lunes la situación, y sino la situación, por lo menos el aire. Si sintiéramos los lirismos de los melencidos vales ultraietas, no dudáramos en denominarlo aire embalsamado, y brisa «acariciadora y aura suave y demás lindesas al uso.

La «Hoja oficial» vio nublada su preponderancia por la aparición del manifiesto de la «Unión Patriótica», que constituyó la lectura predilecta del día.

Actuó por la mañana la Comisión provincial. Del día municipal, se destacó una instancia de varios padres de familia pidiendo la creación de escuelas. Nada más justo que lo que se solicita.

Descansó la crónica negra, que bastante dió que hacer con el suceso ocurrido el domingo de madrugada. Se anticipó al Levante este malaventurado suceso?

Pero el correo de la provincia compensó desgraciadamente la falta. El hallazgo de un cadáver... Un asesinato frustrado... Ya es campal!

El día marítimo, muy animado. No participó del mismo beneficio la noche, que ya hemos entrado en la Semana grande, y estos son días de recogimiento.

El domingo visitó nuestro puerto el vapor «Mendoza» en el cual embarcaron 79 emigrantes para Argentina y uno para Brasil.

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Distribución de la Audiencia.—Nacimientos: Enrique Avilés Reyes, Ramón Navarro Martínez y Juan López Sánchez.

Defunciones.—Manuel Martínez Ramírez, Francisco Soria Hernández, María Sánchez Díaz, Josefa Sánchez de la Rosa y Enrique García Oliver.

Matrimonios.—Ninguno. Distrito de San Sebastián.—Nacimientos: María Hernández Salmerón y Juan Antonio Gasque.

Defunciones: Francisco Martínez Sánchez, José Rayo Pérez y Mariano Rosillo Escamilla.

Matrimonios: Ningunos.

Han venido: De Sevilla, el joven médica don Antonio Guardia Alonso.

De Madrid la Rueda Madre Superiora General de las Religiosas Adoradoras y sus dos secretarías.

Ha salido: Para Granada con el fin de reponerse de su quebrantada salud el R. P. José Gómez, S. J. cuyo rápido y total restablecimiento deseamos.

A Sarbas

Una visita del general gobernador

El domingo por la mañana el general gobernador, señor Sánchez Ortega, hizo una visita a Sorbas, adonde marchó en automóvil.

Le acompañó el alcalde señor González Egea y el capitán de infantería, señor Villegas.

Los visitantes fueron muy bien recibidos y espléndidamente obsequiados. A su regreso tuvieron que detenerse en Tabernas donde el Ayuntamiento en pleno y el pueblo salieron a saludar al señor Sánchez Ortega.

En dicha localidad fueron también obsequiados y regresaron a Almería a las cinco de la tarde próximamente.

POR TELEFONO

El marqués de Estella en Barcelona

Contra los ladrones de trenes, bancos, etc. El partido de Unión patriótica

Madrid, 14.—12-noche. Telegrafían de Barcelona que esta mañana llegó el jefe del Gobierno, general Primo de Rivera.

A la estación acudieron a recibirle el elemento oficial y mucho público, que le aplaudió al descender del tren.

Hablando con los periodistas el marqués de Estella les dijo que había dejado pendiente de la firma del Rey un decreto estableciendo severísimas penalidades contra los autores de robos en trenes, establecimientos de crédito, cobradores, etc.

Añadió que antes de emprender su viaje entregó al general Nouvilas unas cuartillas referentes a la creación del partido de Unión patriótica.

El Directorio, aunque ageno a la política, desea la constitución de un partido integrado por personas de valer y patriotismo a las cuales concederá su protección oficial, para obtener en las próximas elecciones, que realizará el Directorio, una mayoría, mediante la cual el Rey pueda formar elementos de Gobierno que vuelvan a España la normalidad constitucional.

Después se refirió a otros decretos que publicará la «Gaceta», referentes a la exportación de resíuos textiles y a asuntos hispano-americanos.

Desde Madrid

La Semana teatral

«La mujer fuerte», en La Princesa.—«Concha la limpia», en Lara.—Los hermanos de la Cueva vuelven al teatro.—El arte dramático de Unamuno.

En la lucha entre el autor y el actor, en esa secreta batalla entre el personaje concebido por el drama y el mismo personaje caracterizado y personificado por el comediante (lucha de incompreensión por parte del artista escénico y de la que muchas veces ha dependido el fracaso de obras buenas) ha nacido un deseo de contemporizar, de aprovechar las facultades del cómico y ha engendrado un recurso de habilidad (muy frecuente en nuestros días) que consiste en escribir el drama o la comedia pensando de antemano en las facultades del actor y creando personajes a la medida de estas facultades, ajustando y supeditando las situaciones de la obra al carácter de estos personajes convencionales.

Este modo de hacer comedias es como escribir versos con pies forzados. Pueden resultar más o menos ingeniosas, según la maestría o las triquiñuelas escénicas del actor, pero es muy difícil que saiga una verdadera obra de arte. No son los personajes los que «deben basar al cómico (como los seis pirandellianos que busca al actor) sino el cómico quien debe acomodarse al personaje.

Pues bien, de esta índole de obras con pies forzados es la que acabó de estrenar Mirtí Orbera en la Princesa con el título de «La mujer fuerte».

Ha querido crear un carácter expresamente para María Guerrero y ha supeditado toda la obra a esto. Esa es su falta fundamental y por eso Mirtí Orbera—que tan gallardas pruebas tiene dadas de buen dramaturgo—no ha triunfado esta vez como debió triunfar. El mismo se habrá convencido de su error y seguramente no volverá a incurrir en lo mismo.

En Lara ha estrenado Rosario Pino la comedia de los hermanos Quiñeros «Concha la limpia» que ya la había dado a conocer en provincias.

También es esta obra de las de pies forzados. Es un extremos hábilmente estrado y convertido en comedia de tres actos.

El ingenio de los hermanos Quiñero es maravilloso, su dominio de la técnica un verdadero portento y la gracia de su diálogo única. Así, bien pueden permitirse el lujo de acometer la empresa ardua de escribir una obra de tres actos con solo dos personajes.

Pero en estos innecesarios alardes de ingenio siempre hay algo que padece; y este algo es el verdadero arte teatral.

«La mujer del Rey», comedia de los hermanos Jorge y José de la Cueva estrenada con éxito en el Cómico para el beneficio de María Palou, ha venido a demostrar cuán injusto ha sido el apartamiento de la escena en que han permanecido durante años, los ilustres comediógrafos andaluces.

Los hermanos de la Cueva son autores notabilísimos, llenos de sinceridad, de arte exquisito, muy cultos y muy enterados. «La mujer del Rey» es una comedia magistralmente construida, en la que la belleza sentimental de su asunto se armoniza perfectamente con la ponderación y elegantísima limpieza de la forma.

Es obra que acusa madurez, dominio absoluto de la técnica y en la que brilla el destello de la inspiración.

«Don Miguel Unamuno» ha pateado ya varias veces hacer teatro... y siempre con la misma poca fortuna.

Ahora Miguel Muñoz acaba de poner en escena obra escrita hace tiempo titulada «Fedra» y en la que el paradójico don Miguel intenta vestir el teatro griego con traje moderno.

Ha querido sustituir el pelo y el coturno por la prosaica americana y el antipático pantalón.

Intento que me parece mal... sólo que el famoso don Miguel con todo su ingenio y toda su lectura no tiene visión teatral.

Ya puede agarrarse a la única del Eurípides y aún encaramarse sobre los hombros de Sófocles. «Todo es inútil! Ya lo dijo el otro: «A quiza Dios se lo dió, San Pedro se lo bendiga» y «Cuando la naturaleza niega algo no hay que buscarlo en la Universidad... ¡¡¡¡¡ en la de Salamanca! ¡¡¡¡¡

En cuanto a «Fedra... la verdad me quedo con la de Eurípides.

Luis LEÓN

POR TELEFONO

Las mañanas en Palacio

Capilla pública

Madrid, 14.—12-noche. Ayer, domingo de Ramos, se celebró «apilla pública en el templo palatino, con la solemnidad acostumbrada.

El Rey vestía uniforme de Capitán general, de Artillería y la reina doña Victoria ve-tido lujoso, rosa pálido, y joyas de perlas y brillantes.

También figuraban en la comitiva regia los infantes doña Isabel y don Alfonso de Orleans, el Nuncio de Su Santidad, muchas damas palatinas, gentiles-hombres, etc.

Ofició el Patriarca de las Indias. La procesión de las Palmas resultó muy brillante, alrededor de las galerías interiores de Palacio.

Numeroso y público presenció la solemne ceremonia desde las tribunas.

NUMERO DE 6 PAGINAS

POR TELEFONO

Horrorosa tragedia en una ambulancia de Correos

Los ladrones matan a dos funcionarios y se llevan cerca de un millón de pesetas

Madrid 14-12 noche. En el Negociado de Informacion de la Presidencia autorizaron esta tarde la publicacion de los detalles del horrible crimen cometido en la oficina ambulante de Correos del expreso de Andalucia el sabado anterior.

El resumen de las informaciones adquiridas sobre el suceso es el siguiente:

El cuadro del crimen

Al llegar el tren expreso a la estacion de Marmolejo, el ambulante no recibio ni valija ni contestacion a la llamada que hizo en el coche oficina. Igual ocurrio en las estaciones de Villa del Rio y de Montoro.

Avisada telefonicamente esta anomalía a Córdoba, al llegar allí el expreso y observar que nadie se movia dentro del coche se asomaron a la ventanilla, viendo con estupor e cuadro del crimen.

Inmediatamente se avisó a las autoridades y se procedió a abrir el coche.

En su interior fueron hallados los cadáveres de los funcionarios de Correos don Santos Lozano León y don Angel Orts Roselló.

Una vez identificados fueron trasladados al depósito judicial.

Luego se examinó el interior de la valija y se procedió a hacer inventario de cuantos efectos habia en el interior del coche.

Como se supone que ocurrió el crimen

Se supone que el crimen se comió en la forma siguiente:

Los criminales debieron ser cuatro, los cuales subieron al tren en la estacion inmediata a Alcázar de San Juan.

El ambulante señor Lozano, fué sorprendido por los asesinos en el momento que se hallaba distribuyendo la correspondencia y le asestaron un fuerte golpe en la cabeza, con algún instrumento de hierro, que le fracturaron el cráneo, muriendo instantáneamente.

El otro compañero, señor Orts, que dormía sobre una colchoneta, se despertó al ruido producido por los malhechores y entabó con ellos una terrible lucha en defensa de su vida.

Recibió diez heridas en la cabeza, otra que le destruyó el maxilar derecho, un tiro en la cara y otro en el cuello. Ambos proyectiles quedaron alojados en el cuerpo del infortunado funcionario.

Una de las heridas, producidas por los disparos, era mortal de necesidad.

Los tiros los dispararon los asesinos con la misma pistola del ambulante.

El cadáver del señor Orts presentaba una necesa que revelaba lo horroroso de la tragedia desarrollada en el interior del vagón.

Entre los dedos de la mano derecha tenia un mechón de pelos.

Después de las heridas que le infligieron al señor Orts los foragidos le extrangularon con una cuerda de seda y una correa de las que se usan como cinturón.

Los ladrones conocen las manipulaciones postales

Seguidamente se dedicaron a robar la correspondencia.

La forma en que practicaron los bandidos esta operacion demuestra que conocian a la perfeccion la distribucion de la correspondencia en el interior de las oficinas ambulantes.

Se apoderaron de todos los pliegos de valores declarados, de las alhajas, etc., y dejaron únicamente los envios hechos al ejército de Africa, por suponer eran de escasa cuantia.

¿Han huído por la frontera portuguesa?

Se ignora donde descendieron del tren los asesinos, aunque se supone lo hicieron en el punto más cercano a la frontera de Portugal para facilitarse la fuga.

Declaran varios empleados

El guarda-agujas inmediato a la estacion de Herrera ha declarado que oyó gritos demandando auxilio, pero sin que pudiera saber de qué coche partian.

Los empleados de la estacion de Montoro, han declarado que al llegar el expreso a aquella estacion, el coche correo iba cerrado, sin que pudieran abrirlo cuando intentaron hacerlo, y supusieron que irian durmiendo los ambulantes. Al llegar el tren a Córdoba ya iba abierto.

El revisor del expreso ha decla-

rado que nada advirtió durante el trayecto, ni tampoco observó quemaran el tren personas sospechosas. Dice que tan solo bajaron del tren en la estacion de Espelú los labradores a quienes tuvo que avisar por que iban durmiendo.

La cuantía de lo robado

El importe de lo robado oscila entre 600.000 pesetas a un millón.

Un periódico afirma que una sola partida del barón de Velasco, que iba entre los pliegos de valores, asciende a 300.000 pesetas y el Banco de España remitia otra de 50.000.

¿Han sido detenidos los autores?

Se habla de varias detenciones practicadas en Madrid y en provincias; pero la censura impide dar más detalles sobre este horroroso crimen.

Los empleados asesinados

Don Angel Orts Roselló tenía 27 años y se hospedaba en una casa de huéspedes de Madrid.

Don Santos Lozano León dejó viuda y cinco hijos, el menor de cinco meses y se halla enfermito.

El entierro de las víctimas

Noticias de Córdoba dan cuenta de que en vista de no haber sido autorizado el traslado a Madrid de los infortunados funcionarios de correos víctimas de la tragedia se verificó el entierro y los funerales en aquella poblacion.

A la cabeza de la comitiva fúnebre iba el clero parroquial con cruz alzada, seguian las carrozas con los féretros y a continuacion un inmenso gentío.

Presidieron el duelo el Obispo de la diócesis, las autoridades locales y representaciones de los cuerpos de Correos y Telégrafos.

El comercio cerró sus puertas.

N de la R. Las primeras noticias de este doble asesinato, nos las comunicó oportunamente nuestra agencia informativa en Madrid, pero nos abstuvimos de publicarlas obedeciendo órdenes superiores inspiradas en el propósito de no entorpecer la accion investigadora de las autoridades para el descubrimiento de los autores.

POR TELEFONO

MADRID

Importante partido de fútbol

Madrid, 14-12 noche.

Ayer se celebró en el Stadium Metropolitano de esta Corte un importante partido de fútbol.

Asistieron cerca de 40.000 espectadores.

Se jugó el partido semifinial centro norte, para el campeonato de España.

Asistieron el Rey, el infante don Fernando, el alcalde de Madrid y otras autoridades.

Venció el equipo Real Madrid Atlético de Bilbao, por tres tantos a cero.

MUEBLES FERRE... Sábstan Pérez... frente al Establecimiento de tejidos de sólida construcción de La Verdad

POR TELEFONO

Se constituye el partido de Unión patriótica

Madrid 14-12 noche. En el teatro del Centro se celebró esta tarde un mitin para la constitucion del nuevo partido de Unión patriótica y para la divulgacion del Estatuto municipal.

El subsecretario de Gobernación, señor Martínez Anido, presidió el acto, en unión del gobernador civil, duque de Tetuán; el alcalde señor Alcocer y otras personalidades.

El doctor Ramonena explicó la formación del partido y sus orientaciones, inspiradas en el lema: Religión, Patria y Monarquía.

Sainz de Terreros se ocupó de la obra municipal a que se refiere el nuevo Estatuto municipal.

El señor Fuentes Pila calificó la nueva ley municipal de: Nuevo testamento de la España constitucional.

El señor Calvo Sotelo, director de Administración local, fué recibido con una ovación.

Hizo un estudio detenido del Estatuto.

Aseguró que ha dado un golpe de gracia a los falsos apóstoles del patriotismo español.

Atacó duramente a los que dicen que no se puede vivir bajo el régimen del Directorio.

El general Martínez Anido felicitó a los oradores y se congratuló de la labor de los hombres que integran el partido de Unión patriótica.

Fué muy aplaudido. El partido quedó constituido.

POR TELEFONO

Contra los asaltadores de trenes, bancos, cobradores, etc.

Madrid 14-12 noche.

Hoy publica la «Gaceta» el decreto a que aludió el jefe del Gobierno a su llegada a Barcelona.

Dispone que los delitos de robo se consideren como si fueran militares, siendo juzgados en juicio sumarisimo.

Los delitos de esta índole frustrados se castigarán como consumados.

Los cómplices tendrán las mismas penalidades que los autores.

Si en el robo hubiese muertes o lesiones en las personas se castigará con cadena perpétua o muerte; si no la hay, la pena será de reclusión temporal.

La tenencia indebida de armas de fuego se castigará con arresto mayor y prisión correccional.

Se premiará también con recompensa en metálico a las personas que cooperen a la actuación de los agentes de la autoridad en el descubrimiento de los criminales.

EN CERVANTES

Pipiola

Creación de Carmita Oliver rezaban los programas que era «Pipiola», la preciosa comedia de los Quintero con que el gentil artista celebró anoche en Cervantes su beneficio. Y somos testigos de que no hubo hipérbole en el anuncio; que pudiendo contarse como triunfo cada noche en que nos ha deleitado con su arte soberano, ninguno acase como el de ayer, que dejará seguramente recuerdo imborrable entre nosotros.

Difícilmente podrá hallarse una actriz que componga la figura de Pipiola, delicioso personaje digno de la prodigiosa inspiración quinteriana, con la justeza, con la gracia, con el cariño que lo hace Carmita Oliver, que, pese a su juventud, escala en esta obra, que tan bien se acomoda a sus cualidades singulares, las altas cumbres de lo genial y maravilloso.

El público que ocupaba anoche el teatro, subyugado por el trabajo delicadísimo de la ilustre artista, le tributó con más calor que nunca el homenaje de sus aplausos, haciéndole salir repetidas veces a la escena.

Fueron también muy aplaudidos los demás actores que tomaban parte en la representación, que resultó acabadísima, y en la que se destacaron Ana Tormo, Lía Ema, Luisa Echaide, Vicente Soler y Luis Sola.

Esta noche será la despedida de la Compañía con la representación de «La Chiquilla», en que tanto se distingue Carmen Oliver.

T. S. H.

Gracias, Tetuán

El domingo, al disponernos a observar el concierto de gramófono que a las cinco de la tarde emite todos los días la Estación de Tetuán (E G K 900 m.) nos vimos agradablemente sorprendidos con la audición con que nos obsequiaba el sexteto «Estrella» que actúa en aquella población.

Todo el programa vocal e instrumental se recibió en excelentes condiciones de modulación y potencia, sobresaliendo el fox-trot con el que dió por terminado el concierto.

Muchas gracias a la indicada Estación y que se repita con frecuencia el paso de artistas de esas facultades ante el micrófono de su transmisor.

¡Ah! Y tome nota Tetuán de que además de Xanén, Melilla, Larache y barcos de la escuadra que se hallasen cerca, se recibió en alta voz tan excelente concierto en este rincón de España.

Es un estímulo para el inteligente personal de tan simpática emisora.

La Radio-Iberica

Como buenos aficionados perdonamos a la Radio Iberica el mal rato que en la noche del domingo nos hizo pasar, al tratar de recoger el anunciado concierto, de 10:30 a once y media, que dió un cuarteto de guitarras y bandurrias.

Corramos un velo sobre los intentos de emisión realizados por la Radio Iberica, y esperemos que perfeccione la transmisión.

Flota y Ofelia Nieto

Cuando terminen las funciones del Real de Madrid, el tenor Flota y Ofelia Nieto darán un concierto para los aficionados a la radiotelefonía, desde la Estación de Marina de la Ciudad Lineal.

Impaciente espera la afición este concierto, no dudando que se anunciará con el tiempo debido para que todos nos podamos preparar a su recepción.

La estación de La Haya

Ha sido aumentada la potencia de la estación emisora de La Haya P. C. U. U. 1050 m. pero ha sufrido una pérdida en modulación.

Los aficionados podrán oír los domingos, desde las 21:40 a las 22:40; y desde las 19 a las 22:40 los martes.

Esta estación sólo da concierto: musicales.

A través del Atlántico

Las estaciones americanas de Schenectady (WGY) y de Springfield (WBZ) realizan actualmente ensayos de radiotelefonía a través del Atlántico. Las últimas emisiones con una corta (105) h. m. sido recibidas en Madrid con toda claridad aunque la audición fué acompañada a veces de «fading».

Programa

Las estaciones francesas e inglesas dieron ayer sus conciertos acostumbrados

que por falta de tiempo no pudimos atender.

He aquí el programa que anuncian para hoy las emisoras inglesas:

London (2 L O) 365 m. A las seis, concierto por el Wireless Trio, tenor Claude Pilgrin y Mezzosoprano Veriaine; a las 6:30, conferencia de Jenni Wreih, sobre «Los libros dignos de leerse»; a las 7, boletín general de noticias, retransmitidas por todas las estaciones; a las 7:30, programa de comedias. «Cinco pájaros en una jaula», «Al salir la luna» y «El Cheque postal»; a las 9:30, segundo boletín de noticias; a las 9:45 conferencia sobre «Un día de la vida de un minero»; y a las 10, Jazz band del Savoy.

Bournemouth (6 B M) 385 m. Hasta las nueve y cuarto, concierto de música rusa por la orquesta que dirige W. Fearthorne. Cardiff (5 W A) 395 m. A las 7:30 «Todo va bien», comedia de Shakespeare, por la Compañía de la estación, con música incidental por la orquesta y desde las 9:30 a las 11, retransmisión de London.

Newcastle (5 N O) 400 m. De 7:30 a 9:10, concierto de piano por Maurice Cole, interrumpido a las 8:25 por la Comedia «Dear departed», de Atsley Houghton. Aberdeen (2 B D) 495 m. A las 7:30, concierto de obras de Brama, por la orquesta Wireless y varios solistas.

TODOS LOS CONCIERTOS RADIOTELEFONICOS EN ALTA VOZ, CON APARATOS RADIO LA QUE SON LOS MEJORES Y MÁS PERFECTOS.

EL SUPERSTANDARD RADIOLA HA BATIDO EL RECORD DE RECEPCIÓN EN LA ÚLTIMA EXPOSICIÓN DE PARÍS. PARA INFORMES: 6. ARAGÓN.-ALMERÍA.

POR TELEFONO

MARRUECOS

Regreso a la Península

Madrid, 14-12 noche.

Comunican de Melilla que el exministro, señor Rodríguez Viguri, estuvo ayer en Tres Forcas.

Hoy regresará a la Península, con dirección a Madrid.

Antes le obsequiarán con un banquete de los elementos que integran la Cámara Agrícola.

También marchó hoy con dirección a Madrid el comandante del acorazado «España» señor Rivera.

Muerte sentida

Ha sido muy sentida en esta plaza la muerte del ambulante de Correos señor Orts Roselló, hermano del capitán del vapor «Gandía».

El referido oficial prestó sus servicios en la Administración de Correos de Melilla durante varios años.

La Censura

Hoy se reunieron los periodistas de la localidad y acordaron que marche una comisión a Tetuán para pedir al Alto Comisario que se suavice algo la censura.

Parte oficial

Zona Oriental: Desalojamos al enemigo que había ocupado durante la noche los montes inmediatos a la posición de Farum. Dejé ocho muertos en el campo.

Zona Occidental: Rechazamos las agresiones enemigas a la posición de MTer.

Resultó muerto el teniente de Regulares, señor Alvarez Arenas

POR TELEFONO

La labor del Directorio

Despacho regio

Madrid 14-12 noche.

Esta mañana despachó con el Monarca el vocal del Directorio almirante Magaz, quien sometió a su firma varios decretos.

Un extenso plan de Obras públicas. En la Presidencia facilitaron hoy una nota oficiosa que en síntesis dice:

«El Directorio, ante la insistencia de cierta empresa extranjera interesada en desarrollar en España extensas obras públicas, que al opear el poder ofreció estudiarlas, espera que la opinión acogerá con su beneplácito cualquier medida que adapte en tal sentido.

La reunión del Directorio

A las ocho de la noche terminó la reunión del Directorio militar.

Asistieron los subsecretarios de Hacienda y Guerra, sometiendo ambos muchos expedientes de trámite, que fueron aprobados.

POR TELEFONO

Provincias

Debis asesinato

Madrid, 14-12 noche.

Comunican de Lérida que en la Seo de Urgel ha aparecido muerto por arma blanca, el comandante de Carabineros don Pedro Avilés y más próximo a la finca donde vivía dicho señor, el de su asistente, Alonso Diaz, muerto por disparo.

Se supone se trata de un doble asesinato. Se hacen pesquisas para detener a los autores del doble crimen.

POR TELEFONO

Se van a traer del extranjero patatas y carnes

Madrid 14-12 noche.

Hoy inserta la «Gaceta» una Real orden de la Presidencia, autorizando a la Junta Central de Abastos para que adquiera en el extranjero trecientas toneladas de carne de varias clases y mil de patatas.

Estas importaciones se van a hacer por vía de ensayo.

Es decir que en el supuesto de que den el resultado apetecido se repetirán las veces que sean necesarias.

POR TELEFONO

En el Supremo de Guerra

Una pena de muerte

Madrid, 14-12 noche.

En el Consejo Supremo de Guerra y Marina se vió hoy la causa contra el carabnero Francisco Morales, que mató a su compañero Gonzalo Seco.

El fiscal de este Alto Tribunal mantuvo la pena de muerte que impuso al procesado el Consejo de guerra que lo juzgó en Estepona.

La defensa calificó los hechos de imprudencia temeraria.

La causa quedó concluida para sentencia.

POR TELEFONO

Extranjero

Muerte de un príncipe

Madrid, 14-12 noche.

Comunican de París que ha muerto el príncipe Rolando de Bonaparte.

La república en Grecia

Telegrafian de Atenas que ha sido ratificado el plebiscito nacional que acusa una mayoría del ochenta por ciento a favor de la república.

La multitud se hallaba ante el palacio del Gobierno esperando el resultado.

El presidente del Consejo pronunció un discurso diciendo que el pueblo había contestado al llamamiento y había expuesto su voluntad en favor de las libertades.

Los elementos monárquicos expresaron su disconformidad, alegando que el plebiscito había sido amañado.

En vista de la actitud de los monárquicos el Gobierno provisional ha publicado un decreto, prohibiendo a la prensa durante cinco años toda clase de crítica contra el nuevo régimen.

Se ha nombrado presidente provisional de la República al almirante Conturietas.

POR TELEFONO

BARCELONA

Estalla clausura la Exposición de automóviles

Madrid 14-12 noche.

De Barcelona participan que a las cinco de la tarde llegó el jefe del Gobierno a la Exposición de Automóviles.

Las bandas de música interpretaron la Marcha Real.

El Presidente sólo se detuvo ante el «tand» del Centro Electrotécnico.

En el salón de sesiones ocupó la presidencia el marqués de Estella.

El presidente señor Serra pronunció un elocuente discurso, agradeciendo la asistencia del general Primo de Rivera.

Luego el marqués de Estella hizo resaltar el esfuerzo común de los industriales españoles Explicó las causas de la suspensión del viaje del Rey, diciendo que quería hacer una visita más detenida a la población que quiere regalarle un hotel. Fué muy aplaudido.

POR TELEFONO

Cotizaciones de Bolsa

Table with 2 columns: Instrument and Price. Madrid 14-12 noche. Deuda 4% interior 70 20, idem 5% amortizable 94 65, idem 4% idem 88 25, Banco de España 570 00, Español de Crédito 150 00, Tabacalera 0 00, Libras cheque 32 13, Francos cheque 44 80, Marcos 000 00, Dolar 00 00

Lea V. todos los días «La Independencia»

HERNIAS de todas clases en hombres, mujeres y niños

Vientres voluminosos, descensos abdominales, relajaciones, eventraciones, riñón flotante y demás dolencias análogas se alivian en el acto, corrigen muy pronto y se curan casi siempre con los modernísimos aparatos del reputado y verdadero orto pedista de Barcelona señor Torrent, de nombre oficialmente registrado.

Nada de falsedades ni rutinas: Es muy conveniente saber que todas las especialidades del tan conocido ortopedista señor Torrent son todas por él concebidas y creadas, constituyendo por tanto, verdaderas y únicas maravillas ortopédicas completamente nuevas.

Desde muchos años, por toda una legión de curados agradecidos y por la inmensa mayoría de eminentes médicos que están acostumbrados a recomendarlos, y para ellos mismos lo usan, es concebido en todas partes este verdadero ortopedista como una muy grande garantía para todos los pacientes, debido a sus repetidos éxitos, a sus múltiples curaciones logradas y a su honradez y seriedad.

El ortopedista señor Torrent, con el fin de que puedan curar sus males tantas personas como están sufriendo, y lo han solicitado, estará en Almería y en el Hotel Simón únicamente el miércoles día 23 del actual donde podrán visitarle los que lo deseen, y muy especialmente todos aquellos que, escamados y engañados por improvisados y mal titulados ortopedistas que nadie conoce ni nada les garantiza, desearán el consumo ortopedista señor Torrent, para convencerse de que únicamente por medio de sus especialidades podrán lograr la salud y bienestar que no habían podido encontrar nunca.

Herniados todos: Hombres, mujeres y niños, acudid siempre a dicho especialista, ya que nada perderéis en visitarle, pudiendo, en cambio, ganar mucho, y, tened muy presente que estará en Almería y en el Hotel Simón únicamente el miércoles día 23 del actual.

NOTAS: Dicho especialista estará también en Murcia el día 21 en el hotel Parro, en Lorca el día 22 en el hotel Comercio, en Granada el día 25 en el hotel Snizo, donde así mismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen desde las nueve de la mañana, hasta las dos de la tarde solamente. Talleres y despacho en Barcelona, Unión, 18. Casa Tor. ent.

Un manifiesto La Unión patriótica a la ciudad almeriense

Ayer se repartió profusamente en nuestra Ciudad el siguiente manifiesto:

ALMERIENSES:

Tiempo es ya de que rompamos un silencio que por amor a España no se ha de prolongar.

El 13 de Septiembre, fué una sublevación contra la decadencia; la noble espada de un soldado, esgrimida en generoso arranque, interpretando el anhelo nacional, dispersó la turba explotadora y destruyó las organizaciones del fracaso.

Antes de aquella fecha memorable, cualquier intento aislado fenecía ante la malevolencia egoísta de los administradores del infortunio: el Ejército desatendido; la magi traza sin protección ni estímulo; la enseñanza encaminada a la disociación de la Patria en unas partes, y descuidada en otras, mostraba en todas la desorganización o la pobreza. Con escasas y defectuosas comunicaciones, con la Hacienda aplastada por un déficit cada vez mayor; sin orientaciones internacionales, y sin espiritualidad en ningún orden, era España como un arrabal de Europa y una isla inaccesible en la marcha progresiva de los pueblos.

Bajo la presión de una fórmula de gobierno consistente en ceder ante la fuerza y mostrarse fuertes ante la debilidad; de emplear la dádiva como medio para blandir a los perturbadores, con lo cual era constante el retorno de la perturbación; con la sistemática captación del sufragio mediante lo que llamamos «resortes de gobierno», concediendo siempre al favor lo que se negaba a la Justicia, era el poder el gran corruptor de las costumbres y la más candelosa fuente de anarquía.

Toda esta larga enumeración de tristes verdades formaba las ligaduras de una manosa opresión que por no tener grandes, hasta era sigilosa en el desamán. Afñaban a España como a traidora y producían la debilidad y el desánimo de toda una Nación que fenecía en silencio.

El apartamiento de los buenos, era la única protesta que se podía formular ante organizaciones sin empuje; por esta causa al sobrevenir el noble arranque del Ejército, no sacóntó la organización infructuaria ni el más leve constato de protección en el país. Severa lección que la conciencia colectiva da a la oligarquía derrumbada.

Los mures transcurridos, era indispensable para llegar al momento reconstitutivo; en las últimas disposiciones, se advierte la acción creadora sucesiva al período de demolicion, el dinamismo organizador encaniza la actividad gubernativa hacia el renacimiento social y jurídico.

En el antiguo mundo político el favor creó la casta privilegiada frente a la actividad escarnecida; entonces rota la relación de gobernantes a gobernados; muerta la mútua confianza; vivo sólo el recelo, era el poder una solida soledad ante la que se extinguía el eco de toda iniciativa. De aquella situación se derivaba la abstención ciudadana; pero así como entonces la abstención podía ser una virtud, ahora es indispensable la actuación; la respuesta a los requerimientos que del Gobierno llegan no puede retardarse: es

necesario que renazca la mútua confianza que convierte en fecunda la acción de gobernar, acción reguladora y directiva en el Gobierno, de apoyo y cumplimiento en el ciudadano, de iniciativa en todos, hasta formar en el conjunto de esas colaboraciones, la solidaria energía que encamina a las naciones con rumbo a la grandeza.

Desde los magnos tiempos de nuestra España, no se ha dictado Ley de mayor importancia que la muy reciente del Estatuto municipal. Todos nuestros Códigos son de aplicación eventual, pero esa Ley nos envuelve y regula de modo tan constante que basta ser ciudadano para estar en inmediato contacto con las disposiciones de esa Ley. Ella atiende a todos los problemas que crea la convivencia; ella convierte al labriego en legislador, al de terminar en esas asambleas patriarcales del Concejo abierto, las normas de la Aldea, que de este modo establece leyes en consonancia con el ritmo de su vida; el Estatuto tiene la flexible adaptación necesaria para atender a los afanes de la Ciudad y a las necesidades campesinas, respetando en norma razonable, la inquietud de las urbes en marcha progresiva, y la idiosincrasia campesina, serena como sus llanuras y fuerte como sus montañas. La Ley provee a esas diferencias características en nuestro pueblo, vario y múltiple dentro de la sana unidad de la Patria, y al atenderlas, calma las inquietudes y restablece el nexo cordial muerto hace tiempo, entre la potestad de la jerarquía y los dictados de la opinión.

El caciquismo que era el abusivo intermediario, se desvaneció como una sombra fugitiva. En contacto de convivencia, la idea directiva llega ya rectamente al corazón del pueblo; ya no es el egoísmo el que dirige sino la misma conciencia colectiva concretada en los hombres representativos del propio afán. Esa Ley, es la prenda de alianza entre el poder y la opinión.

España empieza a ser gobernada por el país.

A la grande empresa de asistencia y cooperación, invitamos a los buenos españoles, para que contribuyan con su esfuerzo: nos dirigimos a todos, a los que nunca intervinieron en política y a aquellos que intervinieron en ella, tienen una honrosa historia y una práctica de sacrificio: nos dirigimos a los obreros, cuyo trabajo productivo es fuerza y es riqueza: su interés es inseparable del interés común: la civilización es armonía y no cabe fundar sobre la penuria de una clase la prosperidad de las demás: sobre la miseria sólo se alza el dolor, y no es posible la salud de la patria, si no es fundamentada en la cordialidad de relaciones que la justicia crea entre sus hijos. Queremos vuestro concurso para esta obra de resurgimiento que a nadie importa en mayor medida que al elemento obrero: Es la movilización civil: la que pretendemos.

Al dirigiros a la voluntad y al pensamiento almerienses, sólo exclamamos a aquellos que se excluyen, los que no pueden compartir nuestros empeños, y a aquellos otros, cuyo melancólico pesimismo les incapacita para toda obra afirmativa.

La caravana de los descreídos, de los escépticos, de los amargados, bien está en su alejamiento. Sea el bagaje inevitable, cuyo peso inútil es fuerza soportar. A todos los demás nos dirigimos; y tened presente que si por desventura acertase los tristes agoreros del fracaso este les haría sus primeras víctimas, pues tras del instante actual acecha la turba mareta de los vermes de la civilización; la tea sería la luz que les guiará, y bajo las ruinas humeantes se habría hundido una historia y fenecido un grande pueblo.

Cuando la voluntad de un país desfallece, llega la Anarquía en liquidaciones de catástrofe; basta crear para ser fuertes, y el instante actual para este fin jamás habrá de superarse.

Al dirigimos a nuestros conciudadanos no ostentamos más título que el de hombres de buena voluntad. Pretendemos encanizar la fuerza de opinión que ya se manifiesta, para concretarla en norma donde quepan las realidades. Este manifiesto es la iniciativa de aquel encaminamiento: es la revelación de un poderoso estado de opinión que pretendiendo de conciencia en conciencia, y uniendo las voluntades dispersas ha creado la AGRUPACION que se designa con el honroso nombre de UNION PATRIOTICA.

Cuando el momento llegue, una Asamblea donde concurrirán los adheridos, determinará las normas necesarias a la organización de toda la Provincia y nadie podrá oponerse al ansia renovadora y de justicia que hace tiempo viene polarizando el alma colectiva.

ALMERIENSES! La hora es grave; las veces pensando en nuestra España y otras por la prosperidad de la provincia, hemos luchado y hemos sufrido persecución o apartamiento. El obstáculo tradicional no existe ya y la organización detentadora se ha hundido para siempre. Nos encontramos ante una situación nueva que o será dirigida por vosotros, o será dirigida en contra vuestros; toda abstención analizaría más tarde inútiles protestas, pues las víctimas del propio abandono no tienen derecho ni a la queja.

Hombres que un día lucharon por el bien colectivo, y que hoy—muertos ya—son estropeados del firmamento de nuestra raza, contemplan estos tiempos en que se nos ofrece la victoria por la que ellos combatieron en vano; traidoráramos su recuerdo si abandonáramos el camino que el deber nos señala, y que se muestra fácil por dádiva gentil de la fortuna.

Si a despecho de nuestras esperanzas, por abandono suicida o por propensión a la servidumbre hubiera quien desoyese nuestra desinteresada invitación, nosotros redoblaríamos el empeño, para neutralizar con la eficacia las ausencias, y lucharíamos, triunfando para todos, por nuestra libertad y por la vuestra.

Almería, 14 de Abril de 1924.

Antonio González Egea, Consignatario y Banquero.—José Ramírez Falero, General de Ingenieros.—Andrés Restoy, Proprietario.—Eulogio Romay, Comerciante.—Guillermo Verdejo Ramírez, Médico.—Esteban Giménez García, Consignatario y Banquero.—José Benítez Bienes, Proprietario.—José Navarro Saavedra, Abogado.—Andrés Cassinello García, Abogado.—José Rocafull de Montes, Médico.—Emigdio Nieto García, Médico.—Pascual Local, Notario.—Florentino de Castro Gaisola, Catequista.—Francisco Pérez Cordero, Abogado.—Félix La Gascá, Licenciado en Ciencias.—Eduardo Ferrera, Comerciante.—Francisco Soler y Siler, P.

Dietario.—Carlos García Alix, Abogado.—Juan Piqueras, Abogado.—Juan Lázaro, Proprietario.

Una instancia

Los médicos titulares

La Junta de gobierno y patronato del Cuerpo de médicos titulares ha elevado al director de Administración local un extenso escrito que contiene algunas consideraciones sobre el estado actual de los médicos titulares para que sean tenidos en cuenta en la redacción del reglamento que definitivamente ha de regir las Inspecciones municipales de Sanidad.

Se sostiene en la mencionada instancia que los médicos titulares han de ser necesariamente, según la legislación de Sanidad que la ley Municipal deja vigente en ese respecto, los inspectores municipales de Sanidad, tanto porque conocen a la perfección el estado sanitario, a causa de sus visitas a las casas más pobres, como porque el Estado no puede intentar si quiera el nombramiento de 9.500 inspectores, por el gravamen que representaría para la Hacienda pública. Propóese que si se establecen las oposiciones para el ingreso en el Cuerpo el Tribunal confiera la categoría con que se ingrese en el Cuerpo. El Ayuntamiento teadrá luego libertad para elegir entre los de la categoría de la vacante. Las clasificaciones de los distritos médicos están ya hechas y rectificadas.

Se pide la constitución de Tribunales de honor, la creación del Montepío, y se señalan las modificaciones que deberían hacerse en la Inspección de Sanidad.

TRIBUNALES

Señalamientos para hoy en la Audiencia

Sección primera: Ninguno. En esta sección no hay señalamientos hasta el sábado, día 19.

Sección segunda: Causa procedente del juzgado de Górgal, sobre hurto, contra Josefa Rodríguez y otro.

Abogado, señor Rodríguez; procurador, señor Roda.

Para sentencia

Ayer mañana se celebró en la sección primera un juicio sobre atentado, procedente del juzgado de Sorbas. Quedó visto y concluso para sentencia.

Suspensión

El que había señalado en causa sobre daños, del juzgado de Cañájar se suspendió por haber desistido la parte querelante.

Lea usted mañana "LA INDEPENDENCIA"

Ayuntamiento

Ingresos y gastos

El pasado día 12 se recaudaron por el arbitrio sobre las aguas 404 pesetas.

—Nota de la Caja municipal correspondiente al día 14.

Ingresos, 7.318'25 pesetas; gastos 680'38; exacciones para hoy, 26.403'93.

Solicitudes

Se formularon ayer las siguientes: Don Cesáreo Contreras Gutiérrez, licencia para plantar la fachada de la casa número 36 del Paseo del Príncipe.

Don Francisco López Asensio para blanquear la de la casa núm. 55 de la calle de la Palma.

Don Rafael Moreno Moreno interesando un número en la parada de automóviles Don Luis Cantón García licencia para construir cinco casas económicas en un trozo de terreno de una calle sin nombre que desemboca en la plaza de Pavia.

El fluido en Viator

El Inspector mecánico, señor Tonda, remitió ayer a la Alcaldía el presupuesto de la Central eléctrica, depósitos y traída de aguas para el campamento de Viator.

Confirma esta noticia la impresión que damos en sección aparte.

Cesantías

Han sido declarados cesantes los auxiliares de cédulas don Enrique Aguirre y don Francisco Rodríguez Galdeano.

Petición atendible

Suscrita por varios vecinos de esta capital se ha presentado un escrito al Ayuntamiento interesando la creación de nuevas escuelas unitarias o graduadas.

Fundase los peticionarios en que el contingente infantil resulta superior al número de plazas disponibles en las escuelas actuales, lo cual origina el abandono de la niñez, y por ende, el fomento del analfabetismo que tan plausiblemente trata de combatir algunas disposiciones oficiales.

Dimisión

Ha presentado la dimisión de su cargo el peón de limpieza, Joaquín Hernández García.

Los alcaldes de barrio

En la secretaría especial de la Alcaldía de en comparecer con urgencia en horas hábiles los alcaldes de barrio con sus nombramientos.

Vapores Correos Franceses

DE LA SOCIÉTÉ GÉNÉRALÉ DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR Y LLOYD LATINO

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA, por los magníficos transatlánticos de gran tonelaje a dos hélices y telegrafía sin hilos.

ALMENA, MENDOZA, PLATA, FORMOSA, VALDIVIA, CORDOBA y PINOCHO. PLATA saldrá de Almería el 22 de Abril de 1924, para Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. VALDIVIA saldrá de Almería el 3 de Mayo de 1924, para Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. FORMOSA saldrá de Almería el 13 de Mayo de 1924, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Pracios en tercera: Un entero 527'50 pesetas incluido impuestos. Un medio 170.

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de PRIMERA, SEGUNDA, CLASE INTERMEDIA, Y TERCERA CLASE, haciendo escala en DAKAR, para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones alumbrado eléctrico y el trato es immejorable.

Para los de tercera clase oemida a la española

AVISO IMPORTANTE: Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor o antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.—Para más informes su Consignatario: SEÑOR RICARDO GIMENEZ (S. en C.) Boulevard de la Liberté 76. ALMENA y Coruña del actual 21 y 23 —SALAZAR

Jabón Lagarto Jabón Oleina Glicerina, Silicato Cola Perfumera Jabón pinta azul resinoso, Aceite de semillas, Tortas de coco. Legía Estearina Jabón Vasconia resinoso, Aceite de semillas, Tortas de coco. Los jabones «Lagarto» y «Vasconia», en piezas estampilladas de 500 y 250 gramos son los únicos en su clase para el lavado y la buena conservación de la ropa. Se reco mienda por su economía y garantizada pureza.

Fabr canes señores Lizarzabari y Rezola.—San Sebastián Representante: Don Juan Antonio Martínez.—Reves Católicos, 2.—Almería

Folleto de LA INDEPENDENCIA (6)

El Estatuto Municipal

Notas de divulgación

por DAVID ESTEVAN

247. Sin embargo debe enviarse una copia certificada al delegado de Hacienda, el cual puede corregir las extralimitaciones legales que contenga el presupuesto.

248. Las reclamaciones sobre imposición de arbitrios se tramitan y resuelven independientemente del presupuesto.

249. Se declaran nulos los acuerdos municipales que habiliten gastos sin crédito presupuestado suficiente.

250. Las «transferencias» se autorizan reservándose al Ayuntamiento pleno y reuniéndose mayoría de dos terceras partes de concejales, bajo su responsabilidad y la del Secretario o Interventor, según los casos.

251. Se regula la «cuenta de resultados» de cada ejercicio en el presupuesto siguiente.

252. Los «ingresos municipales» se forman con las rentas del Municipio, el rendimiento de los bienes comunales, las subvenciones y auxilios de otras entidades, el producto líquido de los servicios municipalizados y las exacciones municipales.

253. Bajo esta denominación «genéri-

ca» se comprenden los arbitrios con fines no fiscales, las contribuciones especiales, los derechos y tasas por el uso de bienes y servicios, los impuestos y las multas.

254. La imposición será acordada por el Ayuntamiento pleno, requiriéndose mayoría absoluta de votos.

255. Contra estos acuerdos se da recurso de alzada ante el Delegado de Hacienda en el plazo de quince días y contra el acuerdo de la Delegación se puede recurrir ante el Ministerio en igual plazo.

256. La obligación de contribuir se declara «general». En consecuencia se prohíbe toda exención que no está prescrita en la ley.

257. Cada exacción será objeto de una «Ordenanza».

258. Estas ordenanzas han de contener las bases de percepción, los tipos de gravamen, las cuotas, los términos y formas de pago y el plazo o exigencia.

259. Las ordenanzas, aprobadas por el pleno, se exponen al público, para reclamaciones, por el término de quince días.

260. Con reclamaciones o sin ellas se remiten a la Delegación de Hacienda para su aprobación o enmienda.

261. Se entienden aprobadas, tácitamente, si transcurre el plazo de treinta días sin dictarse resolución por la Hacienda.

262. Una vez aprobadas podrán regir en varios ejercicios.

263. El gobierno puede dispensar del requisito de aprobación administrativa a algunas ordenanzas o a Ayuntamientos determinados.

264. En las reclamaciones sobre aplicación y efectividad de las exacciones municipales, entiende en única instancia el Tribunal provincial de arbitrios.

265. Este se constituye con el Delegado de Hacienda y dos funcionarios de la Administración pública de la misma.

266. No se exige el previo pago para cursar las reclamaciones, pero su interposición no interrumpe la acción recaudatoria.

267. Contra los acuerdos del Tribunal provincial de arbitrios se concede el recurso contencioso administrativo.

268. El orden de imposición de las exacciones municipales determina en primer término que no podrán utilizarse éstas, mientras sea suficiente la dotación del presupuesto, el producto de las rentas y propiedades municipales.

269. Se exceptúan del orden de imposición las multas, los arbitrios de plus valía y de solares y los que se establezcan con fines no fiscales.

270. Los impuestos tienen carácter subsidiario respecto de las demás exacciones.

271. Para el orden de los impuestos se establecen tres grupos.

272. En el primero se establecen las de cédulas, carruajes, circulación, casinos y círculos, recargos sobre las contribuciones del Estado, y sobre gas y electricidad, vinos (5 pesetas el hectólitro) carnes y timbre.

273. En el segundo se comprenden las participaciones cedidas por el Estado de sus impuestos, el aumento del de vinos a diez pesetas el hectólitro y el de inquilinatos.

274. En el 3.º el repartimiento general.

275. La prestación personal no está sujeta al orden de prelación.

VIII EXAMEN DE ALGUNAS EXACCIONES

276. La novedad más importante del Estatuto es la regulación de las llamadas «contribuciones especiales».

277. Se establecen en «dos casos»: cuando por efecto de obras, instalaciones o servicios se produzca aumento de valor en ciertas fincas; y, cuando por la misma causa se beneficiasen especialmente personas o clases determinadas.

278. La obligación de contribuir se funda en la ejecución de las obras de servicios y es independiente del hecho de la utilización de unas y otras por los interesados.

279. El presupuesto de las obras tendrá carácter de meva previsión. Las cuales quedarán por lo tanto, sujetas a rectificación según el importe efectivo de las obras.

280. Las cuotas, por razón de obras, se devengan a medida que lo requiere el gasto. Las cuotas por servicios desde que estas empiezan a prestarse.

281. El Ayuntamiento puede anticipar las cuotas, aplazando el pago por los contribuyentes.

Las cuotas aplazadas devengarán intereses. El aplazamiento exige garantía de pago mediante hipoteca de inmuebles cuyo valor exceda del duplo de la cantidad aplazada. El pago se realizará por anualidades que no podrán exceder de veinticinco.

282. Pueden también compensarse

VULGARIZACIÓN CIENTÍFICA

La tosferina o coqueluche

La coqueluche es una enfermedad eminentemente contagiosa, de larga duración y de síntomas tan fatigosos, que causa honda pena...

les de «agarrás» (esencia de trementina y salicilato de metilo, que embalsaman el ambiente. Hasta que la tos deja de ser intensa no debe acudirse al remedio...

La «Hoja Oficial»

La de ayer, lunes, publica lo que sigue: Noticias oficiales de Marruecos. Parte del día 13 de abril.

NOTICIAS

Religiosa Se invita a todas las alumnas del Colegio de la Compañía de María y a todas las jóvenes que deseen asistir a los actos...

Contreras Ferrón, que cuestionaron en la plaza de Abastos, promoviendo un gran escándalo. La última resultó lesionada.

DOCTOR VERDEJO AGUÑA. ANÁLISIS DE SANGRE, ESPUTOS, URINA, JUGO GÁSTRICO Y DEMÁS PRODUCTOS PATOLÓGICOS.

Correo de la provincia

CHERCOS Una mujer herida En el campillo, del término municipal de Chercos, el propietario Basilio Sáez Sáez, de 55 años...

Quejas del vecindario Para el Alcalde

El personal delegado de arbolados y jardines ha encontrado en los chicos un importante partido de oposición. De momento, y para ensayar sus ataques, han elegido la Plaza de Carreaga...

En honor de los marinos norteamericanos

El domingo en la tarde celebró en el Casino el festejo que esta sociedad obsequiaba a la oficialidad de los buques de guerra americanos surtos en nuestro puerto.

Una visita al campamento de Viator

No hace muchos días, afirmaba un estimado amigo nuestro: Con los créditos concedidos recientemente a la Jefatura de Obras públicas, a la vuelta de unos meses van a estar nuestras carreteras desconocidas.

La brigada de reserva

—Se trae—nos contestaron—de aquel pozo. Y señalaban uno, distante unos cien metros, que rinde caudal suficiente para todos los usos.

Se desea

Una mujer de cuarenta a cincuenta años para prestar servicios domésticos en casa de dos personas de familia; padre e hija de mayor edad.

Se desea

Caldo Bordelés número 1 sustitutivo sulfato y cal. Número 2 sustituye sulfato cal y azufre disponible.

Se desea

Para las obras del camino vecinal de Lubrin a Utiella del Campo se ha concedido un crédito de 83.811'45 pesetas.

Se desea

Garage con vivienda. Darán razón Plaza de Careaga, nº 5.

Se desea

Ha experimentado una ligera mejoría, dentro de la gravedad de su dolencia, el comandante de Infantería don Fernando Valera.

Se desea

El próximo día 20, quedará abierto en el pueblo de Gádor, un mercado semanal de ganados, en el que se admitirán de todas clases, concediéndose premios a los mejores ejemplares.

Se desea

Se ha hecho cargo de la clínica dental de Berja el reputado médico especialista de garganta, nariz y oído, don Salvador Rodrigo...

Se desea

Se pone en conocimiento del público que en las barracas números 67 y 68, situadas en el Mercado, encontrarán la venta carnes de todas clases de primera calidad...

Se desea

Un almacén y cochera con techos elevados en la calle de Alborán, transversal del Parque. Razón: Talía 6, de 1 y media a 3.

Se desea

Por la Guardia Municipal ha sido presentada en la Comisaría Josefa Parrón. Dolores Contreras Contreras y Dolores

Reclamado detenido

En la cortijada denominada «Las Risas» de este término municipal ha sido detenido Juan Cortés Cortés (a) «El Grajo», gitano natural de Sorbas, que se hallaba reclamado por el Juzgado de Cuevas, en causa sobre hurto de dinero y efectos.

Hallazgo de un cadáver

Cuando regresaba de Lucainena a Tabernas, en un carro, el vecino de esta última localidad, Francisco Martínez Martínez (a) «Mellado», de 60 años, falleció al llegar al kilómetro 105 de la carretera de Puerto Lumbrecas a Almería, del término de Tabernas.

Autora de un hurto

En el término municipal de esta villa ha sido detenida por la Benemérita de Tabernas, Josefa Navarro Carrón, autora del hurto de madera de Juan Reina Vega.

Los que rñen

En el pago del Charco de este término municipal sostuvieron una discusión, insultándose, por resentimientos familiares y usurpación de aguas, Bartolomé Najar Artero y Luisa García Artero.

Comisión provincial

Ayer tarde celebró sesión la Comisión provincial bajo la presidencia del señor Navarro Sáavedra y con asistencia de los señores Romero Rivas, Romay y Nieto.

Para las oposiciones

Ayer mañana reunió en la Diputación el tribunal nombrado para las oposiciones de médicos y practicantes supernumerarios de la Beneficencia provincial.

Destinos

Han sido nombradas por el turno 6.º de provisión de escuelas (ingreso de interinas) maestras en propiedad las siguientes:

Número 3 de la lista de interinas con derecho a obtener escuela en propiedad, doña Ana Rivero, para Llano de los Oliveres, anejo de Albos.

N.º 13.—Doña María de los Dolores Sánchez Guerrero, para Los Gázquez, anejo de Vélez Rubio.

N.º 14.—Doña Mariana Pardo Lorca, para Darrical.

N.º 15.—Doña Clotilde Ramírez, para Benitagá.

N.º 19.—Doña Carmen García, para Benecid, anejo de Fondón.

De Instrucción Pública

Los industriales y comerciantes que anuncian en LA INDEPENDENCIA van aumentando rápidamente sus ventas y sus negocios.



Sobre la mejor tribuna la mejor prueba: mi Hermosura. La única que reemplaza ventajosamente a la leche fresca...

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY, MARTES. Santos Basilio, Anastasia, Marón, Eutiques, Victoriano, Máximo, Olimpiades, Estacionio, Crescente, Teodoro, Panfilipo, mrs.—Ayu no sin Abstinencia de carnes para los que no tienen la Bula de Santa Cruzada...

PUBLICACIONES

“La Cruzada de la Prensa” El último número, que hemos recibido, de esta importante publicación del “Centro Ora et Labora”, es una verdadera monografía de la futura Asamblea Nacional de Prensa Católica...

Notas marítimas

Movimiento del puerto Durante los días 13 y 14 se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques: BUQUES ADMITIDOS Vapor «Mendoza», de Marsella y escalas, con carga general y 105 pasajeros de tránsito...

TRASLADO

El acreditado establecimiento LA VIENESA de Ramón Jovy se ha trasladado por mejor de local a la plaza del Correo antiguo, número 28 frente a los talleres de la misma casa...

NOTICIAS MILITARES

Habilitados Han sido nombrados en la región los siguientes habilitados: Cruces de San Fernando y San Hermenegildo (pensionadas): Archivero don Tomás Giménez Sanz y suplente oficial tercerero de oficinas militares don Eloy García Peña...

CONSULTA ORTOPÉDICA

Jerónimo Farré Gamell Ortopédico de la Facultad de Medicina de Madrid. Hernias (QUEBRADURAS), cualesquiera que sean su volumen y antigüedad, incluso las gravísimas que se presentan de nuevo después de operadas, se combaten eficazmente, y se curan en la mayoría de los casos, por medio de los aparatos de nuestra invención...

zos es esperado de un día a otro y enseguida comenzará la actuación de dichos señores.

Ayudantes Ha sido nombrado ayudante del general gobernador de la plaza, el comandante de Infantería don Luis Díaz de la Capiella, de reciente ascenso. Coronel Subinspector Se ha conferido el mando de la décima Subinspección de Carabineros (Cornúa) al coronel don Saturnino Valverde, jefe que fué de la Comandancia de Almería.

Doctor Company De la Sociedad Española de Especialidades del Pecho. Enfermedades del aparato respiratorio y del corazón. Moderna instalación de Rayos X. Consultas Bulevar del Príncipe 59

“BOLETIN OFICIAL”

El del sábado último publica: Real decreto reformando la ley de Reclutamiento. Decreto de admisión del registro minero «Pauline et Susanna», del término de Dalías. Edicto dejando sin efecto la declaración de franco y registrable del terreno de la concesión minera «Segundo Emiliano».

ESPECTACULOS

PARA HOY TEATRO CERVANTES.—Compañía de comedias selectas Cobeña Oliver. A las nueve y media función de despedida con «La Chiquitita». SALÓN HESPERIA.—Despedida de la compañía Gómez Gimeno. A las nueve, «La Canción del olvido» y «La Mareha de Cádiz».

José Alférez Lirola MEDICO ESPECIALISTA EN SIFILIS Y VIAS URINARIAS Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5 NAVARRO RODRIGO 22

VIAS URINARIAS Tratamiento especial de esta clase de enfermedades por el Dr. don Baldomero Gómez Casas, Médico de esta Prisión provincial, ex-ayudante del Dr. Pulido; jefe de la Clínica de dicha especialidad en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid.

DR. RAFAEL ARAEZ Médico oculista DEL HOSPITAL PROVINCIAL Horas de consulta: de 10 a 12 y de 2 a 5 Boulevard del Príncipe, 78 princ pal

Gran H. Colón NICOLÁS TORTOSA BERENGUEL CASA RECOMENDABLE PARA ESTABLES Y VIAJEROS. LUZ ELÉCTRICA EN TODAS LAS HABITACIONES. SERVICIO ESMERADO. PRECIOS MÓDICOS Real, 21. ALMERIA.

AZUFRE El vapor “Albatros” está al llegar Agencia Marítima Romero Hermanos Boulevard, 48

Muebles de lujo y económicos (Fabricación propia) Vajillas de porcelana, loza y cristal, así como piezas sueltas de las mismas. Aparatos para alumbrado. Ninguna otra casa puede vender más barato que nosotros. CASA FERRERA, Martínez Campos 17 y 19

CARBONES CARDIFF VAPOR ALMIRANTAZGO GEUESO PRIMERA ANTRACITA INGLESA COBLES CRIBADA COKE METALURGICO CARDIFF FRAGUA MENUDO CARDIFF MENUDO LAVADO VAPOR ASTURIANO M. BERJON.—Boulevard, 59

Compañía Trasmediterránea Barcelona SERVICIO RÁPIDO ENTRE ALMERIA y BARCELONA PARA LA TEMPORADA DE PATATAS. Salidas fijas y directas para Barcelona, todos los Martes y Sábades admitiendo carga y pasaje.

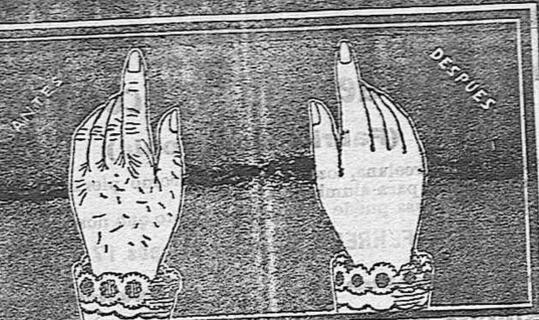
Feria y fiestas EN Alhama de Almería Del 26 de Abril al 3 de Mayo Gran Mercado de Ganados con premios a los mejores ejemplares. Se otorgan premios a los pabellones y casetas mejor ornamentadas de la feria.

Compañía Trasmediterránea BARCELONA Servicios fijos por los rápidos vapores de esta Compañía Salidas para Melilla, todos los lunes y jueves. Salidas para Orán, todos los jueves. Salidas para Canarias, con escalas en Málaga, Ceuta, Tánger, Larache y Casablanca, los días 5 y 20 de cada mes.

A. Vizcaino Real ODONTOLOGO De la Facultad de Medicina de Madrid. Enfermedades de boca y dientes. Consulta de 10 a 12 y de 3 a 6 tarde CONDE OFALIA 20, PRINCIPAL Se traspasa un establecimiento instalado en un bonito y amplio local que también puede destinarse a almacén, situado en lo más céntrico y lo mejor de la calle de las Tiendas. Razón en este periódico.

Picores de la piel, SARNA, SARPULLIDOS y COMEZONES, se curan en el acto y sin baño, con una sola fricción de «ACAROL». Pedido, en Farmacias y Droguerías. JARABE ORIVE

Francisco Coronel Giménez Consulta general de Medicina y Cirugía. Horas de 10 a 12 y de 2 a 4 Benahaux (Almería) MINERÍA Registro admitido Por el Gobernador civil se ha decretado la admisión del registro minero «Pauline et Susanna», enclavado en el Cerro de Moya y los Agraños, del término de Dalías.



Maravillosa preparación para el CUTIS

Crema de Almendras Calber

a base de miel purísima y almendras. **NO TIENE RIVAL** para las irritaciones de la piel, granos, pecas, arrugas y rojeces.

Alivia la irritación de la navaja y preserva de enfermedades cutáneas. **ES RIGUROSAMENTE ANTISÉPTICA.** Si Vd. usa con

Crema de Almendras CALBER

Jabón CALBER

y **Aguas de Colonia CALBER**

conservará un cutis fresco y transparente toda la vida.

De venta en las principales Droguerías y Perfumerías de Almería



Fordson
EL TRACTOR UNIVERSAL

AHORA
todo es rápido.

ANTES
todo era lento.

La época actual exige mayor actividad en todas las ocupaciones. El labrador necesita el **FORDSON** para ajustarse a los tiempos. Con el **FORDSON** puede usted hacer todas las labores rápidamente y obtener mayores rendimientos. El motor **FORDSON** no se fatiga, ni necesita descanso; si Vd. lo desea, puede trabajar **24 horas diarias**.

Arando, Sembrando, Trillando, Acarreando o suministrando fuerza en cualquier forma.

Ford Motor Company S.A.E. Para informes dirigirse a los agentes FORD.

La Cerveza ESTRELLA DORADA

Es la Reina de las Cervezas

NO CONTIENE ADICIÓN DE ALCOHOL -- LA MEJOR PARA LAS COMIDAS -- ES TÓNICA -- ES DIGESTIVA

DE VENTA: EN COLMADOS, CERVECERIAS Y CAFÉS DEPOSITARIOS EN ALMERIA

SOCIEDAD ANÓNIMA ROMERO
ALMACENES: ANDÉN DE COSTA, 46 OFICINAS: PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

A una buena madre no le basta con dar un buen alimento a su hijo; quiere darle **— El mejor alimento —**



esto solo se conseguirá con la NUTREINA y los diferentes puros, a base de plátanos, que prepara la Sociedad Española NUTREINA. Todo el Cuerpo Médico lo reconoce así; consúltelo usted y se convencerá de que es el alimento que más conviene a su hijo, porque favorece el desarrollo de los niños y los hace fuertes y robustos.

De venta en farmacias droguerías y buenas tiendas de ultramarinos: Señoras J. Vivas Pérez, Príncipe 9. — R. Nieto, Príncipe 19. — J. Romero, Príncipe 27. — J. Durbán, Puerta Purchena. — C. Romero, Plaza de Santo Domingo. — José Pérez López Real 15. — M. Velázquez de Castro, Rna 14. — E. de Bustos, Granada 35. — J. Enciso Orberá 3. — Julio Fernández, Príncipe 6. — I. Palenzuela, Ricardos 3. — J. Toro, Santo Cristo 2. — Gervasio Losana, Príncipe 20. — F. García, Tienda 32. — J. Abad Novis, Castelar 5. — Rafael J. Romero, San Pedro, 2. — M. Montes, Mariana 1. — Luis Pérez, Orberá 9. — S. Frías, Contería Sevillana. — F. Larios, Príncipe 27. — La Proveedora Ricardos 1. — R. González, Plaza N. Salmerón 3. — Blas Fernández, Castelar 8 y Diego Alonso. — P. Príncipe 25.

SE ALQUILA

hermosa vivienda para la estación presente a veinte minutos de la Plaza de Abastos, propósito también para oficinas o Almacenes, **Casa conocida por CORTIJO GRANDE**

Darán razón en la Administración de este periódico

Señoras: El flujo y enfermedades de la matriz **Dr. Valley** se curan con las irrigaciones del Usadas por higiene y para evitar contagios.

H. "LA PAMPA"
DE José Antonio Fanco López
HERNAN CORTES 5
 Habitaciones bien ventiladas y amplias; servicios esmerados y económicos.

Urinarias
de la blenorragia, gonorrea, gota militar y demás enfermedades de las vías urinarias, por antiguas y rebeldes que sean con los **"CACHETS COLLAZO"** GRATIS: remito dos interesantes libritos y muestra de **"AZUCAR COLLAZO"** para purgar a los niños y adultos sin que lo sepan y para curar las enfermedades del estómago, hígado e intestinos. Pidalos A. Garcia. — Apartado 662. — Madrid.

SE ADMITEN señoras y señoritas para vivir en familia. Careaga 6.

No se devolverán los originales que se nos envíen aunque no se publiquen, ni se mantendrá correspondencia sobre ellos.

Alberto Noguera Maderas

Grandes existencias de barriles en corte de las más acreditadas marcas de GALICIA Y PORTUGAL. Especialidad de esta casa es la venta del barril marca "SALORT" de procedencia Operto que es indiscutiblemente el más RESISTENTE, el MEJOR ASERRADO y el que da MAYOR RENDIMIENTO.

Semanalmente arribos de barriles de las mejores marcas gallegas

Antes de comprar consultar precios

CASAS en Breales, Las Palmas, Tenerife y Castellón de la Piana. — SUCURSAL EN ALMERIA: Parque Alfonso XIII, 28. Teléfono n.º 373.

Dirección telegráfica: AREUGON

Casi regalados

vendemos coches de ocasión de diferentes marcas: BUICK, ELIZALDE, FORD, HISPANO, etc. abiertos y cerrados; procedentes de cambios por

STUDEBARKE

La marca que se ha impuesto

AGENCIA STUDEBAKER
Valencia 295.—BARCELONA

PREGUNTAD

a los Señores Médicos y Profesionales por el **GEOROGENO LUMEN** y es dirán que es el Mago de los antiépticos. Suprime inmediatamente las supuraciones y cicatriza con maravillosa rapidez las heridas.

De venta en todas las farmacias y droguerías.

Depositarlo exclusivo Centro Farmacéutico Gienense **JAEN**

No cojeas ni sufra V. más **CALLOS DUREZAS Y VERRU** GAS se curan rápida e infaliblemente con pomada IRIS. Una peseta cajita. Depositarlo: Vivas Pérez

COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA
(Antes A. López y Compañía)
Vapores Correos Españoles

Para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Habana, Santiago de Cuba, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabarilla, Colón y por Canal de Panamá a Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso, saldrá de Málaga el 18 de Mayo el vapor **Manuel Arnús**

Para Habana y Veracruz saldrá del puerto de Almería el día 27 de Abril el vapor **Antonio López**

con escalas en Málaga y Cádiz.

Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puertos.

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Transatlántica, calle del General Segura, 2, bajos.

Callicida Pizá

Estirpa diariamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. Es económico. No motiva los inconvenientes de otros empiastos y de los líquidos en general es económico. Usa peseta en todas las farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito en Almería. Farmacia de Vivas Pérez.

DIGESTIVO COMPLETO
(Sellos eufépticos) DE **VIVAS PÉREZ**

A base de pancreatina, diastasa y pepsina, correspondientes a la digestión de los cuerpos grasos feculentos y azoados.

La remisión de los tres fermentos eufépticos, asegura la eficacia de esta preparación en todas las indisposiciones del estómago sean o no dolorosas.

De venta en la farmacia del autor.

Paseo del Príncipe, 9. ALMERIA